

## Culminan Negociaciones con Perú

| Fecha Publicación: 9 / Mayo / 2011 |  
[Compartir](#)

---



Después de cuatro rondas de negociaciones, Panamá y Perú culminaron el pasado viernes 6 de mayo las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

Mediante este convenio se espera mejorar sustancialmente el comercio bilateral (exportaciones+importaciones) que actualmente es de unos B/.47.0 millones con cifras del año 2010.

El acuerdo, que se espera entre en vigencia en el año 2011, cubre más del 79% de las líneas arancelarias que tendrán tratamiento de libre comercio inmediato a la entrada en vigencia del acuerdo, manifestó el Ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez.

Los productos más sensibles se negociaron en categorías que van desde exclusión y desgravación en plazos de un máximo 18 años. Se pactaron exclusiones en productos agropecuarios, agroindustriales e inclusive en algunos pocos productos industriales.

Se lograron excelentes condiciones de acceso a mercados para nuestros productos de nuestra oferta exportable como procesados de pollo, carne bovina, ron, frutas y productos del mar.

El tratado incorpora temas de servicios, inversiones, entrada temporal de personas, propiedad intelectual, compras gubernamentales, y aspectos que fortalecen la integración entre Perú y los países centroamericanos que participaron en estas negociaciones, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá, como lo es, por ejemplo, el concepto de acumulación.

En el capítulo de inversión hemos logrado la consolidación de disciplinas de trato nacional para las inversiones y los inversionistas, generando espacios concretos para la atracción y seguridad de las inversiones de capital panameño y de de los negocios entre empresarios de ambos Países. Por ejemplo, se logró garantizar a una de las industrias más importante en la economía de Panamá, como es la de los servicios marítimos auxiliares, la posibilidad de establecerse en el Perú, ampliando espacios concretos para la materialización de negocios en el campo de la industria marítima.

En el campo del comercio transfronterizo de servicios alcanzamos un buen balance negociación, la cual permitirá a nuestros prestadores de comercio de servicios, ampliar sus mercados, a través de la consolidación de medidas que permitan el acceso de nuestros operadores, en una de las economías de mayor crecimiento en los últimos años, como lo es Perú.

En relación al comercio de servicios financieros, se logró y se consolidó la permisibilidad que las instituciones financieras puedan establecerse con todas las garantías, además de impulsar y permitir la contratación transfronteriza de diversos seguros, como el de mercancías en tránsito, reaseguro y retrocesión.

El siguiente paso de la negociación es la revisión legal por lo que en la IV Ronda de negociación se inició este proceso, acordando catorce (14) capítulos de los veintidós capítulos (22) con que cuenta el Tratado. Esperamos culminar la revisión legal a inicios de junio de 2011, para que luego los Ministros de Comercio de ambos países procedan con la firma del Tratado.

---